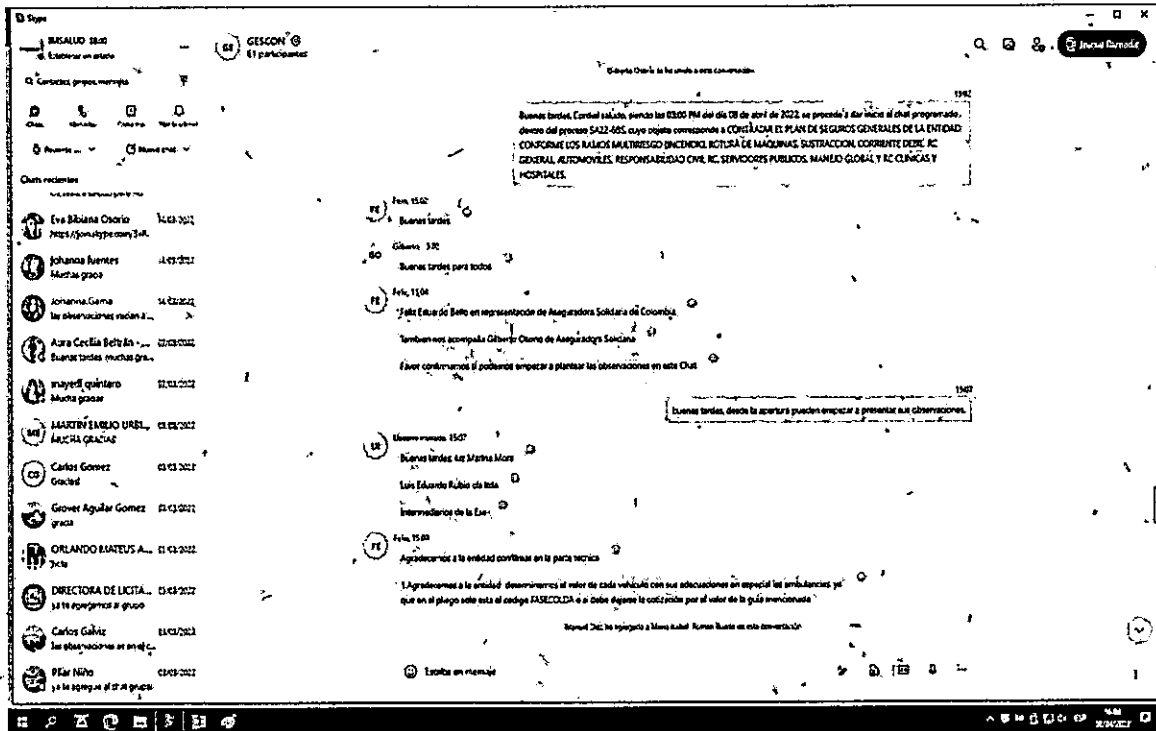
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-28	FECHA: 01-11-2020
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA	VERSION: 01	Página 1 de 4

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA

Que en la fecha, lugar y hora indicados en el cronograma del proceso No: SA22-685, se realizó el chat del grupo **GESTIÓN CONTRACTUAL – GESCON**, Cuenta Skype: **GESCON**, con el objeto de recepcionar y absolver observaciones.

Qué en constancia se adjunta pantallazo junto con las respectivas comunicaciones:



ESE IMSALUD, 15:00

Buenas tardes, Cordial saludo, siendo las 03:00 PM del día 08 de abril de 2022, se procede a dar inicio al chat programado dentro del proceso SA22-685, cuyo objeto corresponde a **CONTRATAR EL PLAN DE SEGUROS GENERALES DE LA ENTIDAD CONFORME LOS RAMOS MULTIRIESGO (INCENDIO, ROTURA DE MAQUINAS, SUSTRACCION, CORRIENTE DEBIL, RC GENERAL, AUTOMOVILES, RESPONSABILIDAD CIVIL RC, SERVIDORES PUBLICOS, MANEJO GLOBAL Y RC CLINICAS Y HOSPITALES.**

Felix, 15:02

Buenas tardes

Gilberto, 15:02

Buenas tardes para todos

Felix, 15:04

Felix Eduardo Bello en representación de Aseguradora Solidaria de Colombia

También nos acompaña Gilberto Osorio de Aseguradora Solidaria

Favor confirmarnos si podemos empezar a plantear las observaciones en este Chat



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-28

FECHA: 01-11-2020

CERTIFICACION CHAT
CONTRATACION ELECTRÓNICA

VERSION: 01

Página 2 de 4

ESE IMSALUD 15:07

buenas tardes, desde la apertura pueden empezar a presentar sus observaciones.

Usuario invitado – INTERMEDIARIO DE SEGUROS ESE IMSALUD, 15:07

Buenas tardes, luz Marina Mora

Luis Eduardo Rubio cía Ltda

Intermediarios de la ESE

Felix, 15:09

Agradecemos a la entidad confirmar en la parte tecnica

1. Agradecemos a la entidad determinamos el valor de cada vehículo con sus adecuaciones en especial las ambulancias, ya que en el pliego solo esta el código FASECOLDA o si debe dejarse la cotización por el valor de la guía mencionada

Manuel Diaz ha agregado a Maria Isabel Roman Rueda en esta conversación

Felix, 15:11

Toda vez que las adecuaciones deben asegurarse por separado y suman al valor asegurado

CarlosE Rubio se ha unido a esta conversación

Felix, 15:12

2. MULTIRRIESGO Agradecemos a la entidad verificar los valores asegurados para incendio y amit el valor descrito en el pliego es de \$41.084.193.573 y haciendo la verificaciones de la suma el correcto sería de \$45.584.193.573

3. MULTIRRIESGO Agradecemos a la entidad nos aclare los valores asegurados en de incendio, amit, terremoto, sustracción, equipo electrónico y maquinaria. si están ubicados en un solo riesgo de no ser así nos deben otorgar la discriminación riesgo por riesgo.

4. MULTIRRIESGO Agradecemos a la entidad permitir en deducible terremoto se acepté el porcentaje sobre valor asegurable y no sobre el valor de la pérdida teniendo en cuenta que la misma es una restricción de Reasegurador y se eliminaría el principio de pluralidad de oferentes


5. CALIFICACION PUNTAJE EN TODOS LOS RAMOS Respecto al puntaje de calificación solicitamos ampliar con claridad la ponderación de los puntos.

Ejemplo Multirriesgo

Clausulas y amparos adicionales	100
Terremoto	150
AMIT	100
Sustraccion	150
Equipos móviles	100
Demás eventos	100
Mayor vigencia	150
Total posible =	850 puntos

Av. OA de la urbanización Olaya herrera y la Avenida Libertadores del Barrio Blanco
San José de Cúcuta Norte de Santander Colombia.

<http://www.imsalud.gov.co>

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: PA-GCN-PR-02-F-28	FECHA: 01-11-2020
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRÓNICA	VERSION: 01	Página 3 de 4

Según pliego indican total 750 puntos

De la misma manera agradecemos revisar todos los ramos ya que en estas sumatorias esta superando la calificación indicada máxima por cada ramo.

6. MANEJO Agradecemos a la entidad Relación de cargos asegurar

Gilberto, 15:15

Numeral 7.1 Experiencia:

El proponente debe acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los cinco (5) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo valor sume, por lo menos, el valor ofertado.

Los oferentes deben cumplir con el anterior requerimiento; de lo contrario, se calificarán como No Admisibles o No cumple. Las certificaciones o actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente información:

- a. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante;
- b. Objeto del contrato; el cual debe cumplir con lo solicitado en la presente invitación.
- c. Valor del contrato*;
- d. Nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide.
- e. En caso que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal;
- f. Duración del contrato.
- g. Aclaración de no haberse sancionado o declarado el incumplimiento.

Solicitamos a la Entidad eliminar el literal g) Aclaración de no haberse sancionado o declarado el incumplimiento, de las certificaciones; lo anterior teniendo en cuenta que las certificaciones expedidas por los clientes no incluyen tal aclaración, solo incluyen la calificación del servicio.

CarlosE – ASESOR DE SEGUROS ESE IMSALUD, 15:15

frente al primer punto referente al tema de los vehículos estoy de acuerdo que se haga el ajuste correspondiente, aumento el valor asegurado incluidas adecuaciones y valores fasecolda.

Pilar Niño ha salido de esta conversación

Felix, 15:17

Muchas Gracias

CarlosE - ASESOR DE SEGUROS ESE IMSALUD, 15:18

frente al punto 2 propongo que trabajemos con el valor de las sumatorias de los items relacionados que da \$45.584.193.573

para el punto 3 mantendremos los valores globales relacionados en la invitación publica

punto 4, no se accede a modificar el deducible por que esto sería desmejorar las condiciones actuales

CarlosE - ASESOR DE SEGUROS ESE IMSALUD, 15:29

Punto 5 se mantiene la calificación como esta en la invitación pública.

Gilberto, 15:29

8) Frente a la Capacidad Financiera y Organizacional: Agradecemos a la Entidad ratificar los indicadores solicitados y la fecha de corte (Se sugiere a 31/12/2020)

CarlosE - ASESOR DE SEGUROS ESE IMSALUD, 15:31

punto 6 se ratifica la cobertura para todos los empleados sin relación.

Gilberto, 15:31

9) Solicitamos a la Entidad confirmar que para el presente proceso no se solicita Garantía de seriedad de la oferta.

Usuario invitado ha salido de esta conversación

Usuario invitado se ha unido a esta conversación

CarlosE - ASESOR DE SEGUROS ESE IMSALUD, 15:37

referente al punto 7.1 experiencia, se accede a eliminar el literal g

ESE IMSALUD, 15:40

@Gilberto conforme a la observación presentada a la CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, la entidad ratifica que la fecha de corte es de 31/12/2020.

CarlosE - ASESOR DE SEGUROS ESE IMSALUD, 15:43

Respecto a la petición de RC clínicas y servidores públicos se solicita enviar los formularios al correo gescon@imsalud.gov.co con copia a gerencia@segurosler.com, el día martes se le estarán haciendo llegar a la compañía de seguros

se confirma que si en el anuncio público no se solicita garantía de seriedad de la oferta, no es necesario presentarla.

Felix, 15:46

Muchas Gracias por sus respuestas

Gilberto, 15:50

Gracias por el espacio y por su atención.

Usuario invitado se ha unido a esta conversación

ESE IMSALUD, 16:00

Siendo las 04: 00 PM del día 08 de abril de 2022, se procede al cierre del chat esperando haber resuelto todas sus observaciones.

Se expide a los siete (08) días del mes de abril de 2022


ADOLFO ISAURO YANGO JOSE RODRIGUEZ BELTRAN
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó: Franklin Yesid Fuentes -Abogado GESCON

Av. OA de la urbanización Olaya Herrera y la Avenida Libertadores del Barrio Blanco
San José de Cúcuta Norte de Santander Colombia.
<http://www.imsalud.gov.co>